



SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA AL DESEMPEÑO

26 JUN 2013  
Nena Flores  
DEPARTAMENTO DE INSPECCION A  
MERCADOS Y ESPACIOS ABIERTOS

Con Anexos

ACTA No. 12/ADE/2013.  
EXPEDIENTE No. ADO/12/2013.

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 26 de junio del 2013, los suscritos C.P.A. Carlos Gil Lerma, L.C.P. María Antonia Castellanos González, L.A.E Gabriela Clementina Valdez Espinoza, Lic. Gonzalo Lares Lazaritt con nombramientos de Jefes de Departamento, LECO Rodrigo Edmundo Rodríguez Alvarado con nombramiento de Auditor NA1, LAE. José Alfonso Vázquez Núñez y Lic. Iván Manelick Eli Ramos Cuervo Medrano, con Nombramientos de Colaboradores "A", nos constituimos física y legalmente en las oficinas de la Unidad Departamental de Inspección a Mercados y Comercio en Espacios Abiertos del Ayuntamiento de Guadalajara sito en calle Ghilardi esquina Miraflores, Col. Mezquitan Country, Guadalajara, Jalisco, entrevistándonos con el Lic. Juan José Larios Vázquez, en su carácter de Jefe de la Unidad Departamental de Inspección a Mercados y Comercio en Espacios Abiertos del Ayuntamiento de Guadalajara, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos adscritos a la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al Lic. Juan José Larios Vázquez, en su carácter de Jefe de la Unidad Departamental de Inspección a Mercados y Comercio en Espacios Abiertos del Ayuntamiento de Guadalajara copia del oficio número AD/1279/2013, signados por el C.P.A. Gustavo Cesar Galindo Secretario Contralor del Municipio de Guadalajara, de fecha 18 de junio de 2013, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los C.C. C.P.A. Carlos Gil Lerma, L.C.P. María Antonia Castellanos González, L.A.E Gabriela Clementina Valdez Espinoza y Lic. Gonzalo Lares Lazaritt con nombramientos de Jefes de Departamento, LECO Rodrigo Edmundo Rodríguez Alvarado con nombramiento de Auditor NA1, Lic. Francisco Javier Flores Arechiga, Lic. Aura Libertad Lomelí Ramos, LAE. José Alfonso Vázquez Núñez, y Lic. Iván Manelick Eli Ramos Cuervo Medrano con Nombramientos de Colaboradores "A", para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen Auditoría De Operación, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes por el período comprendido del 01 de octubre de 2012 al 15 de Junio de 2013.-----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho procedemos a requerir en primer término la presencia física del Lic. Juan José Larios Vázquez, en su carácter de Jefe de la Unidad Departamental de Inspección a Mercados y Comercio en Espacios Abiertos del Ayuntamiento de Guadalajara y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante los gafetes, 0024208, 0008919, 0024208, 0024219, 0022546, 0024117, y 0022249 expedidos por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara, todos con vigencia al mes de septiembre de 2015, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al Lic. Juan José Larios Vázquez, en su carácter de Jefe de la Unidad Departamental de Inspección a Mercados y Comercio en Espacios Abiertos del Ayuntamiento de Guadalajara cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante Gafete con numero 0024038 expedido por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara, donde aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la

Gabriela Valdez

Ma. Elena Cebal



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO

ACTA No. 12/ADE/2013.  
EXPEDIENTE No. ADO/12/2013.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los CC. Aida Susana Pérez Navarro y María Elena Aisha Rodríguez Martínez, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambas mexicanas, mayores de edad, de esta ciudad, los cuales se identifican con Gafetes 007846 y 0003833, expedidos por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara, donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere. -----

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Jefe de la Unidad Departamental de Inspección a Mercados y Comercio en Espacios Abiertos del Ayuntamiento de Guadalajara copia de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número AD/1279/2013 de fecha 18 de Junio del 2013 respectivamente, se entrega copia en razón de que la original fue entregada al Profesor y Abogado Tomas Vázquez Vigil Secretario General Del Ayuntamiento de Guadalajara con Atención al Lic. Armando Salvador Orozco Santillán Director de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Guadalajara. -----

Por lo anterior, en este momento se le solicita al Lic. Juan José Larios Vázquez, en su carácter de Jefe de la Unidad Departamental de Inspección a Mercados y Comercio en Espacios Abiertos del Ayuntamiento de Guadalajara, atender la presente auditoría, para que proporcionen la información y documentación requerida en el oficio No. ADE/01/2013, Expediente ADO/12/2013 del Departamento de Auditoría al Desempeño adscrito a la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, a fin de que se le brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas correspondientes a la Unidad Departamental de Inspección a Mercados y Comercio en Espacios Abiertos del Ayuntamiento de Guadalajara. -----

De igual manera se le hace saber al Lic. Juan José Larios Vázquez en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa y se podrá requerir documentación e información complementaria, misma que se solicitara en el transcurso de la auditoría. -----

-----LECTURA Y CIERRE DE ACTA-----

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen. -----

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance legal al Lic. Juan José Larios Vázquez, en su carácter de Jefe de la Unidad Departamental de Inspección a Mercados y Comercio en Espacios Abiertos del Ayuntamiento de Guadalajara, y a los que en ella intervinieron, en este momento se le pregunta si tiene algo más que agregar, a lo cual manifiesta que "bajo protesta de decir verdad, **No tengo nada que declarar**". -----

No habiendo más hechos que hacer constar, se le notifica y se da por terminada la presente diligencia, siendo las 10:15 (diez horas y quince minutos) del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al Lic. Juan José Larios Vázquez, en su carácter de Jefe de la Unidad Departamental de Inspección a Mercados y Comercio en Espacios Abiertos del Ayuntamiento de Guadalajara, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la que concluye la cual se firma al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

----- Conste. -----

Gabriela Valdez

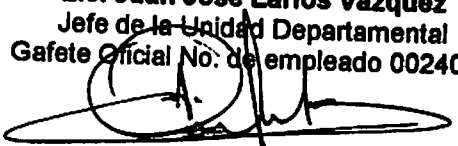
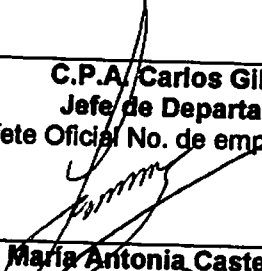

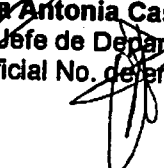
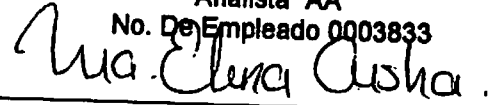
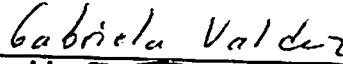
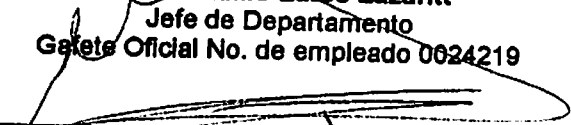
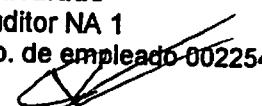
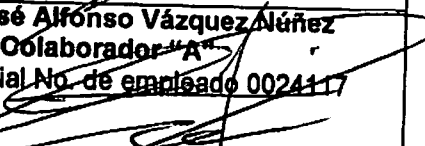
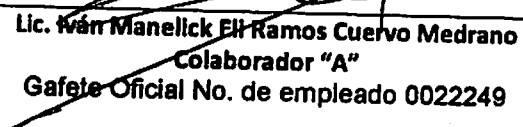
María Elena Aisha



SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA AL DESEMPEÑO

ACTA No. 12/ADE/2013.  
EXPEDIENTE No. ADO/12/2013.

GUADALAJARA, JALISCO 26 DE JUNIO DE 2013

<b>UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSPECCION A MERCADOS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA,</b>	<b>SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA</b>
Lic. Juan José Larios Vázquez Jefe de la Unidad Departamental Gafete Oficial No. de empleado 0024038 	C.P.A. Carlos Gil Lerma Jefe de Departamento Gafete Oficial No. de empleado 0024206 
<b>TESTIGO</b> Aida Susana Pérez Navarro Inspector No. De Empleado 007846 	L.C.P. María Antonia Castellanos González Jefe de Departamento Gafete Oficial No. de empleado 0008919 
<b>TESTIGO</b> María Elena Aisha Rodríguez Martínez Analista "AA" No. De Empleado 0003833 	L.A.E. Gabriela Clementina Valdez Espinoza Jefe de Departamento Gafete Oficial No. de empleado 0024208 
	Lic. Gonzalo Lares Lazaritt Jefe de Departamento Gafete Oficial No. de empleado 0024219 
	L.Eco. Rodrigo Edmundo Rodríguez Alvarado Auditor NA 1 Gafete Oficial No. de empleado 0022546 
	L.A.E. José Alfonso Vázquez Núñez Colaborador "A" Gafete Oficial No. de empleado 0024117 
	Lic. Iván Manelick El Ramos Cuervo Medrano Colaborador "A" Gafete Oficial No. de empleado 0022249 

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría 12/ADE/ 2013, EXPEDIENTE No. ADO/12/2013 de fecha 26 de Junio del 2013. ....